

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, convocada en 30 de marzo de 1970 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril siguiente.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 7 de julio de 1970, págs. 10723 a 10725, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Dice: «Galán Elgart, don Fernando»: debe decir: «Galán Elgart, don Fernando (2)».

Dice: «Galán Elgart, don Jesús María»: debe decir: «Galán Elgart, don Jesús María (2)».

Dice: «Gil Ameijeiras, don Heber Luis»: debe decir: «Gil Ameijeiras, don Heber Luis».

Dice: «Ort Berenguer, don Enrique María»: debe decir: «Ort Berenguer, don Enrique María».

Dice: «Ruiz-Ruiz Hidalgo, doña Amparo»: debe decir: «Ruiz Ruiz-Hidalgo, doña Amparo».

A Viader Margall, don Buenaventura (1), hay que colocarlo detrás de Vera Pinilla, don Francisco Vicente de (2), y no detrás de Viciana Rodríguez, don Emilio.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar técnico de obra, vacante en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Personal de Organismos autónomos, Contratado y Operario y de Asistencia Social, de fecha 20 de junio último, para convocar concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar técnico de obra, vacante en la plantilla de personal operario de esta Jefatura, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 16 de julio de 1959.

Este concurso-oposición se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

- Estar en posesión del título de bachiller elemental.
- No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- Haber observado buena conducta.
- Haber cumplido los dieciocho años.

2. Los aspirantes deberán poseer conocimientos elementales de cálculo, mediciones laboratorio y otros análogos.

3. Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición solicitarlo mediante instancia

dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero jefe provincial de Carreteras de esta provincia, debidamente reintegrada, que presentarán en esta Jefatura, plaza del General Sanjurjo, 2.º en los Gobiernos Civiles o Estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Se reconocen como méritos para ocupar esta vacante:

a) La antigüedad en el servicio como trabajador fijo, preferentemente en funciones del mismo grupo o especialidad profesional.

b) El haber desempeñado, con preferencia, como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la vacante que ha de cubrirse.

4. Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, esta Jefatura Provincial de Carreteras anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos y fijará el día, hora y lugar en que hayan de presentarse aquéllos ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas, haciéndose pública al propio tiempo la composición de dicho Tribunal.

5. A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, indicándose el periodo de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento antes citado, cuya duración será de un (1) mes, durante el cual percibirá la remuneración correspondiente a la categoría de Auxiliar técnico de obra.

El concursante admitido deberá presentar dentro del citado plazo o periodo de prueba los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición, le siga en orden de puntuación y méritos a consecuencia de la referida anulación.

6. Una vez transcurrido el periodo de prueba y aprobada por la Superioridad la propuesta correspondiente, se publicará ésta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, quedando el concursante definitivamente admitido.

7. En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 1 de julio de 1970.—El Ingeniero jefe, Juan Planós de Viñals.—4.027-E.

RESOLUCION de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para cubrir plazas vacantes en su plantilla de personal operario, con destino en el Parque Regional de Maquinaria.

Aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 2 de junio de 1970 la propuesta formulada por esta Jefatura Regional para la provisión de plazas vacantes en su plantilla de personal operario, con destino en el Parque Regional de Maquinaria, como resultado del concurso-oposición libre celebrado y del orden de méritos establecido por el Tribunal calificador de los exámenes, se publica a continuación la relación de los aspirantes aprobados para ocupar las plazas que se indican:

Francisco Escribá Jové: Auxiliar técnico.
José Oriol Bregolat Nus: Oficial de primera Conductor.
Agustín Pérez Fernández: Oficial de segunda Conductor.
José L. Camiñas López: Auxiliar administrativo de obra.

Dichos aspirantes quedan definitivamente admitidos después de haber realizado satisfactoriamente el periodo de prueba reglamentario, durante el cual han aportado la documentación